



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00007/2021

Pieza Administrativa E Nro. 74859- E - 2021- 1640 - 0/

RAF 519 FE FDO ESP UNIDAD EJECUTORA JURISDICCIONAL ETP MED

Fecha: 24/11/21

Apertura: 29/11/2021 12:00

Encuadre Legal: ATR. 18 INCISO B

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en la Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18, inciso b), N° 1150 y N° 1333, los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 417/20 – Anexo II y N° 05/21, la Resolución C.G.P. N° 64/2021- Anexo II y las Resoluciones O.P.C. N° 17/21 – Anexo I y N° 58/21, sus modificatorias y complementarias. Y Dictamen N° 72/2021.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2021/519 19 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	Pasajes. Pesos			
>>	12 PASAJES DE USH-AEP-USH	22.00
2	Alojamiento / racionamiento a Terceros. 1			
>>	ALOJAMIENTO Y GASTRONOMIA-	22.00
3	TRASLADO TERRESTRE DE PERSONAS. UNIDAD			
>>	Traslados de estudiantes en la ciudad de Buenos Aires.	22.00
4	LOGISTICA Y TRASLADO. UNIDAD			
>>	Traslado del vehículo (va por Jet Pack y vuelve por camión),Traslados de vehículo del transporte al autódromo ida y vuelta.	2.00

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS, ACLARADAS Y FECHADAS POR EL OFERENTE O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE. SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN. ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

Firmado por PEREYRA Debora Beatriz
Subsecretaria Administrativa Legal
M.E.C.C. y T.
el día 24/11/2021
con un certificado emitido por Autoridad
Certificante de Firma Digital



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00007/2021

Pieza Administrativa E Nro. 74859- E - 2021- 1640 - 0/

RAF 519 FE FDO ESP UNIDAD EJECUTORA JURISDICCIONAL ETP MED

Fecha: 24/11/21

Apertura: 29/11/2021 12:00

Encuadre Legal: ATR. 18 INCISO B

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en la Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18, inciso b), N° 1150 y N° 1333, los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 417/20 – Anexo II y N° 05/21, la Resolución C.G.P. N° 64/2021- Anexo II y las Resoluciones O.P.C. N° 17/21 – Anexo I y N° 58/21, sus modificatorias y complementarias. Y Dictamen N° 72/2021.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2021/519 19 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
-------	-------------	----------	--------------	---------

TOTAL :\$.....

Son Pesos:.....

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$_ _ _ _ _)

Forma de Pago	CHEQUE A 30 DIAS DE RECEPCIÓN DE LA FACTURA
Plazo de Entrega:	INMEDIATA
Mantenimiento de Oferta:	DECRETOS PROVINCIALES N°674/11 ART. 3- PUNTO 47
Lugar de Entrega:	Ministerio de educación - PATAGONIA 416- 60 VIVIENDAS - CASA 56 TIRA 10
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	29/11/21 HASTA LAS 10:30
Domicilio de presentación de ofertas:	DCHAJU@TDF.EDU.AR
Domicilio de apertura de ofertas:	Ministerio de educación - PATAGONIA 416- 60 VIVIENDAS - CASA 56 TIRA 10
Vigencia del Contrato:	
Garantía de Oferta:	SE EXIGE GARANTÍA DE OFERTA
Requiere Muestra:	No

Firmado por PEREYRA Debora Beatriz
Subsecretaria Administrativa Legal
M.E.C.C. y T.
el día 24/11/2021
con un certificado emitido por Autoridad
Certificante de Firma Digital

**Firmado Electrónicamente por
AGENTE CHAJU ADESSO DAIANA
NAIR
Gobierno de Tierra del Fuego
JEFE DIVISION Jefa División de
Cuentas Nacionales Jurisdiccional**